



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Subdelegado de penas de cámara y gastos de
justicia la cuenta de las multas impuestas
en todo el año de mil ochocientos quince
con arreglo a instancia y en su vista
acordaron: Se portente a dho. Sr. Corre-
gidor G. q. q. p. Inconduto Negro de
su Mage. q. este Pueblo pertenece a la
Sagrada Cruz de los caballeros de
Sr. Juan y su Encomienda G. R. de
vilegio obra y percibe lo q. toca a los
Jenar de cámara como ya en otras
causas q. el mismo motivo se ha tho.
a su Señoría; y q. lo q. se peta a los gas-
tos de just. de ella en averada esta
dha. villa con la dha. hacienda en
la ciudad de Lima G. cantidad
anual de ciento y diez d. d.

Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento. G. fi-
macion sus dho. Doxy feco

José Santiago Peñero Joaquín Velasco
Juan Rodríguez José López
Francisco Maximiliano José López
Francisco Maximiliano José López
de Garay José López